Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCION Nº 0181 /2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LAS FIRMAS, EN EL LLAMADO DE ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2012, CON ID Nº 228.100/2012 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

Asunción, 23 de febrero de 2012.

VISTO: El Decreto Nº 9235/1995, Por el que se crea la Secretaría de Acción Social y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

La Ley Nº 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", del 22 de enero de 2.003;

El Decreto Nº 8.334/2012, Por el que se reglamenta la Ley Nº 4.581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012".

El Memorándum AII Nº 64/2012, de la Dirección de Auditoría Interna Institucional por el que remite en adjunto el Informe Ejecutivo de Auditoría Nº 010/2012 conteniendo las conclusiones y recomendaciones con respecto al informe del Comité de Evaluación Nº 08/2012 en el Llamado: Adquisición de Tintas y Toner, bajo la Modalidad de Concurso de Ofertas Nº 04/2012.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al Llamado de Adquisición de Tintas y Toner, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas Nº 04/2012, con **ID Nº 228.100/2012** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a las recomendaciones efectuadas en el informe Nº 08/2012 del Comité de Evaluación de fecha 13 de Febrero de 2.012, en el cual manifiesta: *"Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a los siguientes oferentes: Lote Nº 1 a la firma SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L., por la suma de Gs. 212.110.000.- (Guaraníes doscientos doce millones ciento diez mil); Lote Nº 2 a la firma DOCUNET S.A. por la suma de Gs. 125.330.000.; Lote Nº 3 a la firma SERVIPRO S.R.L., por la suma de Gs. 15.150.000 (Guaraníes quince millones ciento cincuenta mil); Lote Nº 4 a la firma Oliva Comercial por la suma de Gs. 124.325.000.- (Guaraníes ciento veinticuatro millones trescientos veinticinco mil); Lote Nº 5 a la firma GS. Trading IMPORT EXPORT, por la suma de Gs. 1.232.000 (Guaraníes un millón doscientos treinta y dos mil) y Lote Nº 6 a la firma DISTRIBUIDORA PROVTPAR, por la suma de Gs. 3.344.340 (Guaraníes tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta). Las contrataciones serán formalizadas mediante la suscripción de Contratos, en base a los precios unitarios presentados por los oferentes en sus propuestas económicas. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los servicios".*

El informe Ejecutivo de la Auditoría Interna Nº 010/2012, por el que se **concluye** que "... Basados en la revisión de los argumentos y documentos presentados por el Comité de Evaluación, y su correspondiente recomendación de adjudicación *"opinamos que el mismo se halla presentado en forma razonable en consideración a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y las Normativas Legales vigentes"*, por lo que se **recomienda** "dar los trámites correspondientes a los documentos, conforme a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

Es copia fiel del original

Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCION N° 0101 /2012

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE LAS FIRMAS, EN EL LLAMADO DE ADQUISICION DE TINTAS Y TONER, BAJO LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2012, CON ID N° 228.100/2012 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS.

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** en el llamado de Adquisición de Tintas y Toner, bajo la modalidad de Concurso de Ofertas Nº 4/2012, con **ID Nº 228.100** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los siguientes oferentes:

- Lote Nº 1 a la firma SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L.,
- Lote Nº 2 a la firma DOCUNET S.A.
- Lote Nº 3 a la firma SERVIPRO S.R.L.
- Lote Nº 4 a la firma OLIVA Comercial
- Lote Nº 5 a la firma GS. Trading IMPORT EXPORT
- Lote Nº 6 a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR

Artículo 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de los siguientes oferentes para el Lote N° 1 a la firma SYSTEMS AND NETWORKS S.R.L., por la suma de Gs. 212.110.000.- (Guaraníes doscientos doce millones ciento diez mil); Lote N° 2 a la firma DOCUNET S.A. por la suma de Gs. 125.330.000. (Guaraníes Ciento veinticinco millones trescientos treinta mil); Lote N° 3 a la firma SERVIPRO S.R.L. por la suma de Gs. 15.150.000 (Guaraníes quince millones ciento cincuenta mil); Lote N° 4 a la firma Oliva Comercial por la suma de Gs. 124.325.000.- (Guaraníes ciento veinticuatro millones trescientos veinticinco mil); Lote N° 5 a la firma GS. Trading IMPORT EXPORT, por la suma de Gs. 1.232.000 (Guaraníes un millón doscientos treinta y dos mil) y Lote N° 6 a la firma DISTRIBUIDORA PROVEPAR, por la suma de Gs. 3.344.340 (Guaraníes tres millones trescientos cuarenta y cuatro mil trescientos cuarenta). Las contrataciones serán formalizadas mediante la suscripción de Contratos.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Oscar Hugo Richer Florentín
Ministro Secretario Ejecutivo

Es copia fiel del original

Secretaría General
Secretaría de Acción Social

Lr ag